

NUEVAS NOTICIAS SOBRE LA MAGDALENA DE MONTSERRAT

José Roda Peña

Tras largas décadas de abatimiento, la Cofradía de Montserrat logró reanudar su estación de penitencia el Viernes Santo de 1851, en la que prácticamente estrenó todo su ajuar procesional, adoptando el color azul celeste como *"leit-motiv"* del lucido cortejo. González de León, testigo de excepción de esta primera salida decimonónica, afirma a propósito de la imagen de Santa María Magdalena que, en lugar de la que se había perdido, *"ha construido otra un autor desconocido, copiando la que tiene el Cristo de Confalón en la iglesia de San Pablo, pero no ha hecho nada bueno"*¹.

En el transcurso de una investigación en el archivo de la Hermandad, pudimos averiguar la identidad de ese *"autor desconocido"*, tratándose del modesto escultor José Sánchez, quien el 17 de febrero de 1851 recibió 280 reales de vellón por parte de D. Francisco Suero y García, Mayordomo de Montserrat, correspondientes al importe *"de una Magdalena nueva de candelero sin encarnar"*². Su policromía corrió a cargo de la profesora de pintura María de los Dolores Escacena, que tenía abierto taller en la calle Cerrajería nº 32, cobrando por esta labor 80 reales³. Pocos días después, el 12 de marzo, ya en vísperas de Semana Santa, se adquirió a José Hinojosa una peluca para esta imagen⁴. El resultado no debió satisfacer a los cofrades, pues no pasaron siquiera dos años cuando, el 18 de diciembre de 1852, se abonaron 100 reales a José Sánchez *"por la compostura de poner la Magdalena de candelero"*⁵, siendo nuevamente encarnada por María de los Dolores Escacena, quien además le colocó sus pestañas postizas y lágrimas de cristal en enero de 1853⁶. Sus primeras ropas bordadas las estrenó en la Semana Santa de 1857: *"una túnica de terciopelo morado salpicada de estrellas bordadas con sumo gusto y la rica manteleta bordada también de gran relieve y con exquisito gusto, por nuestra hermana D^a Amparo Gutiérrez"*⁷.

Con respecto a José Sánchez, sabíamos que fue autor de un Longinos para la Hermandad de la Sagrada Lanzada en 1851⁸ y del San Juan

Evangelista del paso de misterio de las Siete Palabras en 1864⁹. Ahora podemos aportar algún dato nuevo. Por ejemplo, que en el ya citado año de 1851 también acometió la restauración de la corona de espinas y sudario del Cristo de la Conversión del Buen Ladrón; a tenor de los 20 reales cobrados, no debió ser un trabajo de gran envergadura¹⁰. Su faceta como escultor, ciertamente poco relevante, la compaginó con el arte de labrar velas para los pasos de palio, como lo demuestra una carta de pago otorgada a la Cofradía de Montserrat el 12 de marzo de 1851, en la que se hace cargo de 360 reales *"por el adorno que le e puesto a las cuarenta y ocho belas que lleva el paso de Ntra. Señora en la estación que va a hacer en la Semana Santa del presente año"*¹¹. Que su actividad principal fue esta última, lo demuestra el hecho de que al ingresar como cofrade de la Hermandad de los Panaderos el 30 de marzo de 1845, se hace constar que José Sánchez era *"el de las belas labradas"*; de hecho, sabemos que en 1853 percibió de esta corporación 45 reales *"por la vela labrada y composición de los pasos y adorno"*¹². Quizás estas *"velas labradas"* sean las antecedentes de las que después venimos conociendo como *"velas rizadas"*.

La verdad es que nos resultaba difícil creer que de las manos de tan discreto artista hubiese salido una imagen tan hermosa y de tan buena factura como la Magdalena de Montserrat. El hallazgo en el Archivo General del Arzobispado de un expediente relativo a dicha escultura nos ha permitido aclarar algunos puntos decisivos respecto a su procedencia e historia material¹³.

En efecto, el 10 de septiembre de 1858, D. Ignacio Martínez de Azcoytia, en su calidad de Mayordomo de la *"Real Hermandad del Santísimo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrate"*, se dirigió al Sr. Cardenal D. Manuel Joaquín Tarancón y Morón, haciéndole presente *"que en una sala sobre la Capilla de la orden tersera de Santo Domingo de dicha Yglesia [parroquia de Santa María Magda-*

MONTSERRAT

lena] ¹⁴ *había una efigie de Santa Inés de Monte Policiano en el mayor abandono y deterioro con otros chismes viejos, y siéndole a la corporación, a cuyo nombre hablo, de suma falta una efigie para que le sirbiera de Magdalena en la cofradía, acudieron a los señores curas para que la prestasen para la salida de la cofradía, como así sucedió; pero es el caso, Su Eminencia, que concluida la estación de la cofradía, molestamos de nuevo a los expresados curas para que nos la dejaran en nuestra Capilla, mediante a ser dentro de la misma parroquia y colocarla en el altar que al propósito tiene la Capilla, y se nos manifestó por los señores curas que estaban conformes, pero que acudiéramos a V. Excm. para obtener la licencia.*

El objeto, Sr. Emmo., es sacar la expresada efigie de la sala arrumbada en que estaba, para ponerla en nuestra Capilla en su altar y darle culto diario que hoy no tiene, y que para nada sirve en la parroquia, pues desde la esclaustración se encontraba sin culto en la espresada sala alta con otros chismes biejos ¹⁵.

El 1 de octubre se comunicó esta súplica al clero de la parroquia de Santa María Magdalena, a fin de que evacuasen el pertinente informe. Ello sucedió el día 15 del mismo mes, exponiéndose en el mismo que la referida imagen de la Santa "estaba guardada decentemente, en prueba de ello que la Hermandad nada tubo que hacer para que pudiera servirle en la cofradía; por lo demás, los curas no tienen inconveniente en que la dicha efigie se quede en poder de la Hermandad, con tal de que no alteren en nada su rostro, y que dé un recibo que se conserve en el Archivo para que siempre conste que es propiedad de la Yglesia, en el que se obligue la espresada Hermandad a entregarla cuando se la pida".

El decreto del Cardenal se firmó el 19 de octubre en los siguientes términos: "A pesar de ballarnos convencidos de que la efigie de Santa Inés de Montepoliciano a que se refiere la precedente solicitud, quedando depositada en poder de los señores curas no sufriría detrimento: concedemos nuestro permiso para que la misma permanezca en el altar de la Capilla de



la Hermandad de Monserrate, para los usos de ella, con la condición que no se varíe su forma y de que la Hermandad se obligue por documento que ha de designarse de acuerdo con los referidos curas, a devolver la citada efigie siempre que los mismos la reclamen, habiendo obtenido antes el consentimiento de esta jurisdicción. Comuníquese este nuestro decreto a los referidos señores curas de Santa María Magdalena, para que baciéndolo a la Hermandad de Nuestra Señora de Monserrate, obre los efectos consiguientes".

En resumen, mediante la documentación que antecede queda suficientemente demostrado que la actual imagen de Santa María Magdalena que figura arrodillada a los pies del Cristo de la Conversión del Buen Ladrón en su paso de misterio, y recibe culto en un retablo neoclásico del lado de la Epístola en la Capilla de la Hermandad, en realidad fue concebida como una Santa Inés de Montepulciano.

No es extraño que el exconvento de San Pablo, de la Orden de Predicadores, contara con una imagen semejante, puesto que se trata de una Santa dominica, nacida en 1277 y fallecida

MONTSERRAT

en 1371, cuyas reliquias se custodian en la iglesia de Santo Domingo de Orvieto. Como hipótesis verosímil, pensamos que esta escultura de Santa Inés de Montepulciano pudo realizarse por encargo de los dominicos de Sevilla en 1726, con motivo de su canonización. Sus caracteres estilísticos concuerdan con esta posible cronología que le asignamos. Santa Inés suele representarse como abadesa dominica y entre sus símbolos parlantes más característicos se encuentran un cordero, un lirio, un pequeño Crucifijo o la maqueta de la ciudad de Montepulciano¹⁶.

Sin apenas necesitar transformación, ya procesionó como Magdalena en la Semana Santa de 1858, siendo cedida en depósito pocos meses

después a la Hermandad de Montserrat por el clero de la vecina parroquia, con tal de que no se viese alterado su rostro. La imagen, de candelero para vestir, luce cabellera natural, quedando su testa aureolada por un nimbo circular de metal, con la cruz de Calatrava en el centro. Su rostro, de pálida encarnadura y ligeramente inclinado hacia la izquierda, aparecía surcado por cuatro lágrimas, habiendo perdido actualmente algunas de ellas. Presenta la mirada baja, los labios entreabiertos y un hoyuelo en la barbilla. En la mano derecha sostiene un pañuelo, al tiempo que en la contraria porta un cáliz durante la salida del Viernes Santo. En 1987 fue restaurada por el Taller Isbilía.

NOTAS:

1. GONZALEZ DE LEON, Félix: *Historia crítica y descriptiva de las Cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1852 (reimpresión Sevilla, 1994), p. 130. De la existencia de esta Magdalena a los pies del Cristo de Confalón ya se había hecho eco este mismo autor en su obra *Noticia Artística de Sevilla*. Sevilla, 1844 (reimpresión Sevilla, 1973), p. 429.

2. Archivo de la Hermandad de Montserrat de Sevilla (en adelante, A.H.M.S.). *Mayordomía. Justificantes de pagos 1849-1860*.

3. Ibidem.

4. Ibid. "Recibí del Sor. D. Franco. Suero Mayordomo de la Hermandad de Monserrate la cantidad de ciento cuarenta reales vellón por la peluca nueva para la magdalena y una sinta cubierta de pelo para la virgen y para que dicho Sor. pueda hacerlo constar le firmo el presente en Sevilla 12 de Marzo de 1851. José Hinojosa (rúbrica)".

5. Ibid.

6. Ibid. "Por encarnar una Magdalena, ponerle lágrimas y pestañas, sesenta reales. Cuya cantidad de sesenta reales recibí de mano del dicho Sor. D. Francisco Suero y García. Sevilla Enero 17 de 1853. María de los Dolores Escasena (rúbrica)".

7. A.H.M.S. *Libro de Actas 18-noviembre-1855 a 16-octubre-1927*, f. 7r. Doña Amparo Gutiérrez, que no cobró nada por los materiales y mano de obra de dichos bordados, fue nombrada Camarera Perpetua de la imagen de Santa María Magdalena en el Cabildo General de Elecciones celebrado el 9 de agosto de 1857, f. 8v.

8. ESCUDERO MARCHANTE, José María: *Estudio histórico-artístico de la Real Hermandad Sacramental de la Sagrada Lanzada*. Sevilla, 1995, p. 63. Importó 130 reales.

9. JIMENEZ SAMPEDRO, Rafael: "Real e Ilustre Hermandad Sacramental de Nuestra Señora del Rosa-

rio, Animas Benditas del Purgatorio y Primitiva Archicofradía del Sagrado Corazón y Clavos de Jesús, Nuestro Padre Jesús de la Divina Misericordia, Santísimo Cristo de las Siete Palabras, María Santísima de los Remedios, Nuestra Señora de la Cabeza y San Juan Evangelista" en *Crucificados de Sevilla*. T. II. Sevilla, 1998, p. 184.

10. A.H.M.S. *Mayordomía. Justificantes de pagos 1849-1860*. "Recibí de D. Franco. Suero Mayordomo de la Hermandad de Monserrate la cantidad de veinte reales por la composición de la corona de espinas y sudario del Cristo de dicha Hermandad y para que conste doy el presente. Sevilla y Marzo 1º de 1851. José Sánchez (rúbrica)".

11. Ibidem. "Recibí del Sor. D. Franco. Suero y García como Mayordomo de la Hermandad de Monserrate de trescientos sesenta reales vellón por el adorno que le e puesto a las cuarenta y ocho belas que lleva el paso de Ntra. Señora en la estación que va a hacer en la Semana Santa del presente año, y para que dicha Hermandad le sirva de resguardo lo firmó en Sevilla a quince de Abril de 1851. José Sánchez (rúbrica)".

12. Archivo de la Hermandad del Prendimiento de Sevilla. *Libro de Hermanos 1829-1914*, f. 77r. *Libro de Cuentas 1824-1880*, f. 95r.

13. Archivo General del Arzobispado de Sevilla. Sección Hermandades. Leg. 221. Expte 1858 (3). *Petición para dar culto a una imagen de Santa Inés de Montepulciano, transformada en Magdalena*.

14. Dicha capilla de la Orden Tercera de Santo Domingo es la que actualmente ocupan las imágenes titulares de la Cofradía del Calvario.

15. El borrador del citado oficio se conserva en el A.H.M.S. *Secretaría. Oficios y Copias 1849-1859*.

16. REAU, Louis: *Iconografía del arte cristiano*. Tomo 2. Volumen 4. Barcelona, 1997, pp. 107-108.